

Bolívar, 28 de Marzo de 2000
Ref. Exp. N° 4262/99

= ORDENANZA N° 1538/2000 =

ARTICULO 1°: Declárase Ciudadano Ilustre de Bolívar al Dr. DAVID DOMINGO SABATINI, nativo de ésta Ciudad, médico e investigador distinguido, por sus aportes a la ciencia en el área de la Biología Celular y de la Genética

ARTICULO 2°: Remítase copia de la presente Ordenanza y de un diploma alusivo a tal distinción, a su domicilio en la ciudad de Nueva York.

ARTICULO 3°: Comuníquese, publíquese, regístrese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES del HCD A 27 DE MARZO DE 2000

FIRMADO

MARTA OLIVERA
Secretaria HCD

RICARDO CRIADO
Presidente HCD